

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECCION SEGUNDA- SECRETARIA

Bogotá D.C. 25 de abril de 2016

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO **CUARENTA Y SIETE (47) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, DEJA CONSTANCIA QUE EL PROCESO EJECUTIVO RADICADO BAJO EL No. **110013335702201500011 00** – ACCIONANTE- ANTONIO JOSE CEBALLOS GONZALEZ – ACCIONADO – CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – CASUR, DENTRO DE LA PUBLICACIÓN DEL ESTADO DEL DÍA **22 DE ABRIL DE 2016**, SE DEJARÁ SIN EFECTOS, TODA VEZ, QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO LA ACTUACION REGISTRADA NO CORRESPONDE AL PROCESO ANTERIORMENTE MENCIONADO.

POR LO ANTERIOR SE COMUNICA A LAS PARTES QUE SE DEJARÁ SIN EFECTOS **EL AUTO "QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO" REGISTRADO EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2016** Y NOTIFICADO EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2016 POR ESTADO ELECTRONICO, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE LA REFERENCIA.

ÁNGELA MARÍA HERNÁNDEZ PALACIOS

